



INFORME DE COMISARIO

Milagro, 15 de Febrero del 2013

A la Junta General de Socios de
D LAOCH SA

De conformidad con la Ley de compañías y os reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, dejando constancia lo siguiente.

- 1.1. Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la administración, toda la colaboración necesaria.
- 1.2. Que en los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las Normas Legales estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3. Que los Libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad de la Ley.
- 1.4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, son iguales a las del libro Mayor y los Libros auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptada.
- 1.5. He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensual, control interno y libros de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a las Juntas Extraordinarias de Accionistas.

De ustedes atentamente,


Segundo Lazo Buela
COMISARIO
Cf. 0703021360